# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

A ÑO XLIX — Nº 5798

EDICION DE 14 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 1958

rgentin

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 1805
Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual Nº 575076

#### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas

#### PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA Vice Gobernador de la Provincia ING. JOSE DIONICIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director

Art. 4°.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICI AL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

#### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11°.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fín de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1958.

Art. 1º.— Déjase sin efecto el decreto Nº 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

#### Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.

Art. 1º..... Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL, mediante decreto número
3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen
para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día
16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna
en el mencionado decreto.

#### VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	. \$	0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	· ''	1.50
Número atrasado de más de 1 año	. "	3.00

#### SUSCRIPCIONES:

Suscripción	mensual	\$	11.25
. ••	trimestral	**	22.50
••	semestral	,,	45.00
**	anual	. "	90.00

#### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

DIRECCION Y ADMINISTRACION - J. M. LEGUIZAMON Nº 659

#### **PUBLICACIONE** S A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros a 300 palabras	Hasta 10 díás	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce.dente	Hasta 30 días	Exce dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde	60.00	4.50	120.0 <b>0</b>	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de immuebles	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.0 <b>0</b>	6.00	150.00	10.50	cm.
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.—	cm.
Otros edíctos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	em.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm,
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabras	0.35	más el 50%	1		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	em.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

## SUMARIO SECCION JADMINISTRATIVA

PAGINAS DECRETOS: 3931 del 12|12|58.— Rectifica el inc. a) del art. 1º del decreto 3505, que dejaba cesante al agente Esteban M. de Gob. Nº Burgos. 5926 3932 Nombra provisoriamente personal en Jefatura de Policía. 5926 Asciende al cargo de Oficial Ayudante de Policía a don Lidoro Ibire. ........... 3933 5926 3934 -- Designa al Sr. Bernardo Z. Abregú, agente de Policía. ....... 5926 3935 — Designa Asesores e Instructores en Jefatura de Policía. ..... 5926 3936 Nombra personal en Jetatura de Policía. 5927 - Acepta la renuncia presertada por el Sr. Marcos Ramos, de la Cárcel Penitenciaría. 5927 Designa personal en vacantes existentes en la Cárcel Penitenciaría. Designa en vacante existente en el cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel al Sr. Mateo E. González 5927 3940 ,, - Designa personal en la Dirección de la Cárcel Penitenciaría.... 5927 Reconoce los servicios prestados por personal de la Inspección Gral. de A. Social D. de la Gobernación. 5927 Autoriza al Sr. Director Provincial de Turismo y C. don Jorge E. Macedo a viajar a la Capital Federal en misión oficial. 5928 3943 Liquida partida a favor de la H. de Pagos del nombrado Ministerio. 5928 3944 Designa personal interinamente en Filiales dependiente de la Esc. de Manualidades de 5928 Acepta la renuncia presentada por el Sr. Luis B. Sanmillán al cargo de Secretario 3945 5928 3946 Designa Aux. 5ta. del Registro Civil a la Sra. Sara E. Masciarelli de Esnal. ..... 5928 Aprueba viaje realizado por el Sr. Sub-Director de Dirección de Turismo y C. don Héctor J. Mellerad y et chôfer de Dirección de Inmuebles don Carlos Fernández a la ciudad de Jujuy. ... 5928 3948 Autoriza el viaje que realizará a la Capital Federal el Director de la Dirección de Aeronautica Provincial don Ciro Rico, en misión oficial. ..... 5928 3949 Designa a la Srta. Visitación R. Jurado, Aux. de Campaña de la O. del Resgitro 5928 3950 Adherir al duelo provocado por la muerte del Gral. (S. R.) don Francisco Albarracín. 3951 Los Sres. Oficiales de la Policía Federal, adscriptos a Jefatura de Policía tendrán por misión espectífica todo cuanto se refiera a la enseñanza, asesoramiento y preparación del plan de reorganización integral de la institución policial. 5928 al 5929 M. de Econ. Nº 3952 Involúcrase en un solo rubro denominado "Para pago deuda Obras Públicas por conceptos varios", las partidas asignadas por decretos 3876, que distribuye el anticipo recibido del Gobierno de la Nación para cubrir los déficits presupuestarios. ....... 5929 **EDICTOS DE MINAS:** 2895 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 2685-M. 5929 2894 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 2684-N. 5929 2893 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 2522-D. 5929 2892 — Presentado por Mario De Nigris Expte. Nº 62.312-N. 5929 2872 — Presentado por Juan Antonio Urrestarazu Pizarro — Expte. Nº 64.174—U. ...... 5929 2850 — Presentado por Juan Gálvez López Expte. Nº 2862-G. 5929 al  $N^{\circ}$ 5930 2845 — Presentado por Mario Restivo — Expte. Nº 2794-R ...... 5930 2844 — Presentado por Alfonso Guillermo Luis Calsina — Expte. Nº 2764—C. 5930 2843 — Presentado por Héctor Saa —Expte. Nº 2690—S. ..... 5930 — Presentado por Modesta R. de Zerpa -- Expte. Nº 64.128—R. ..... 5930 2794 — Presentado por Celestino Correas Expte. Nº 1843-L. 5930

	PAGIN	NAS
LICITACIONES PUBLICAS:		
Nº 2876 — Del Ferrocarril General Belgrano para ejecutar la limpieza y pintura de la estructura metálica de los tramos de los puentes existentes sobre los ríos San Francisco, Dorado y Del Valle		EUOU
Nº 2871 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nos: 519, 520, 521, 522, y 523.	5930 al	5930 5931
Nº 2866 — De Dirección General de Fabricaciones Militares Nº 5 59		5931
EDICTOS CITATORIOS:		
Nº 2858 — Solicitado por Modesto Cruz	_ !	5931
COE COROLL BURNES AS	•	
SECCION JUDICIAL		
SUCESORIOS:		ı
Nº 2886 — De Gregorio Sánchez		5931
Nº 2869 — De Mercedes Avellaneda ó Mercedes Seria Avellaneda de Rosales antes de Arias y de Valentín Arias		5931
Nº 2868 — De José María Cabezas		5931
N°         2865 — De Pascual Laxi		5931
Nº 2860 — de Angel López o Angel López del Cura.		5931 5931
Nº 2842 — De Mateo Mamaní		5931
N° 2835 — de Pascual Lesser		5931
N° 2812 — De Angel Cavolo		5931 5931
Nº 2798 — de Asunción Rossi y Avelina del Socolic Zavala de Rossi.		5931
Nº 2783 — De Enrique Giampaoli		5931
Nº 2764 — De María Flores de López		5931
Nº 2768 — De Soto, Guillermina Bulcan o Vulcan de		5931 5931
Nº 2719 — De Juan Ibba		5931
Nº 2699 — De Angélica Rodas de Romero.		5931 5931
Nº 2698 — De Miguel Lozano.		5931
N° 2697 — De Bruno Pastrana Hernández.  N° 2692 — De Martín Felipe Grande.		5931
N 2692 — De Martín Felipe Grande	5931 al	5932 5932
Nº 2672 — De Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia		5932 5932
Nº 2669 — De Cirilo Méndez		5932
N° 2664 — De Manuel Solá		5932
N° 2652 — De doña Victorina Canchi		5932 5932
		0304
N° 2646 — De don Máximo Sorando		5932
No. 2629 — De don Juan Justo Avila Baldovino	^	5932 5932
Ny 2638 - De don Manuel Asensio		5932
Nº 2629 — De Leopolda Guanca de Campero, Dolores Campero y Juana Campero		5932
NO 2606 — De don Angel Eleuterio Vidal		5932 5932
No 2509 — De doña Slava Sizal de Sgombich O Slavia Sisu de Zgombich		5932
Nº 2598 — De don Bernardo Gallo		5932
Nº 2592 — De doña Azucena Montoya de Fernández.		5932
REMATES JUDICIALES:		
Nº 2897 — Por: Aristóbulo Carral juicio: Cristofani Domingo vs. D. I. E. M. A. R. Distrib. Ind. Electro Mecánica Arg. S. C. F. C		
- re 16. Tambina for Inicia, Chillenna Alfondo Lodogno va Conondo Contini		5932 5932
No 2890 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Alfredo Napoleón López vs. Manuel Manes	5932 al	
No. 2887 — Por Julio César Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cía. S. R. L. vs. Manes Manuel		5933
N° 2875 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Ladrú Arias, A. vs. Orozco Padilla J		5933
Ng 2856 — por: José Alberto Cornejo Juicio Luis Ziegler vs. Adrián Alzaga.		5933 593 <b>3</b>
No. 2818 — Por Andrés llvento Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan Miguel Tarsier		5933
Nº 2744 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: San Martín Me Idia Soc. Comercial y Colectiva vs. Rodríguez Hermanos Soc.		
Com. Colectiva		5933
No. 2749 - Por Manuel C. Michel — Juicio: Antonio Mena vs. Pantaleón Colque ó Carlos Arancibia	5933 al	5934
No. 2627 — Por Martín Leguizamón— Juicio: Sucesorio de Laura Katopodes		5934
Nº 2626 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga		5934
CALA Tricia Composión do Composión de Contros El Monte ya Báron Contingo	•	5934 5024
		5934
CITACIONES A JUICIO		
Nº 2728 — Juicio: José Enrique Olmedo vs. Ramén Augusto Varela		5934
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	•	
Nº 2661 — Solicitado por Martín Arístides Matorras		5934
NOTIFICACION DE SENTENCIA:		
No 2900 — Juicio: León Daniel vs. Dionisio Medrano Ortiz		5934
Nº 2898 — Juicio: Ramírez y López vs. González Salvador		5934
No. 2885 — Tuicio Crédito Familiar S. R. L. vs. Máximo Ramos		5934 5934
N° 2867 — Juicio: Manuel Zelaya vs. José Palacios		5935
SECCION COMERCIAL		

#### PAGINAS

## SECCION AVISOS

#### ASAMBLEAS:

2874 — De San Bernardo, Financiera, Comercial, Industrial, S. A. para el día 15 de enero de 1959 ...... 593B 2870 — De Cruz Roja Argentina Filial Salta, para el da 20 del corriente AVISO: 5935 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES ...... 5935 AVISO A LOS SUSCRIPTORES .....

#### SECCION ADMINISTRATIVA

#### DECRETOS DEL PODER **EJECUTIVO**

**DECRETO** Nº 3931-G.

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte Nº 10103|58.

-VISTO lo solicitado por Jefatura de Poli cía, en nota Nº 5161- de fecha 4 de diciembre del corriente año,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DEGRETA:

Art 1º. — Rectificase el inc a— del artículo 1º— del decreto Nº 3505— dictado con fecha 24 de noviembro del año en curso, mediante el mismo se dejaba cesante al Agente Esteban Burgos, de Jefatura de Policía, desde el día 4 de diciembre del año 1958, dejándose establecido que lo es desde el 4 de noviembre del presen te año, y nó como se consigna en el citado de-

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

#### **BERNARDINO BIELLA** Julio A. Barbarán Alvarado

Es' Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. è 1. Pública

DECRETO Nº 3932-G.

SATTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte. Nº 10075|58

-VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 5130— elevada con fecha 4 de diciembre del año en curso.

#### Mi Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.— Nómbrase, provisoriamente y desde el día 1º de diciembre del año en curso, en Jefatura de Policía de la Provincia, en los car gos de Agentes— de Policía y en vacantes de presupuesto, a las personas que seguidamente se mencionan:

Domingo Siro Magno, Jaime Bravo, Segundo Esterlin Zelaya, Adolfo Cabrera, Carlos Adolfo del Valle Suárez, David Severo Cedrón, Saturnino Pérez Emilio Giménez, Celso Victor Mena. Decen Huber Chavarria, Gregorio Roberto Diar te, Ramón Bravo, Domingo Cipriano Teruel, Néstor Guerra, Enrique Pereyra, Arturo Madri gal (h.), Renato Juan Alquizalete, Miguel Mamaní, Santiago Burgos, Hugo Donato Saavedra. Oscar Orlando Rivero, César Aramayo, Jacinto Andrés, Allo, Felipe Pastrana, Félix Flores, Laureano Girón, José Santos, David Salomón Córdoba, Víctor Justo Velázquez. Francisco Higinio Cruz, Aldo Ríos, Cirilo Lafuente, Rodolfo Juárez, Armando Fernando Figueroa, Edmun do Vargas, Julio Patricio Gómez, Casimiro Zoilo Tito, Pedro Agustín Ruiz, Adolfo Aramayo, Luis Aguirre. Mariano Jesús Calderón, José Re né Luna, Miguel Angel Ruíz, José Francisco Figueroa, Angel Rosario Yañez, Bernardo Cardenal Liendro, Francisco Teodoro Pereyra, Luis Víctor López, Alberto Wierna, Edmundo Tomás Lira, Ludovico Horacio Di Pauli, Carlos Clemen te Navarro, Marcelino Cisneros. Dante Cirilo Gerban, Paulo Hugo Alurralde, Sixto Néstor Farfán, Luis Fernández, Juan Bertolino Chaile,

Juan de Dios Semana, Sixto Armoa, Magin Cór doba, Hilario Siro Gauna, Ernesto Segundo Franco, Héctor Samuel Córdoba. José Gerardo Villagra, Mario Salvadores, Adolfo Gustavo Guanuco, Aldo Bianchi, Rolando Gabriel Olmedo, Pablo Francisco Moya, Maximiano Fernánd~z Miranda, Julio Adolfo González, Enrique Garnica, Policarpo Albornoz, Gerardo Moya, Héctor Fernando Vaca, Pedro Vera, Manuel Martínez, Gabino Conrado Juárez, Juan de la Cruz, Hoyos, Marcial Martín Cabana, Primitivo Cabana, Domingo Jorge Cardinali, Juan Can cio Yampa. Héctor Garnica, Luis Cristóbal Ce-jas, Isaac Cortéz, Humberto Stancati, Celso Ma rino Yañez, Napoleón Alberto Delgado, Juan Fé lix Aguero, Constante Antonio Bermudez, Julio Félix Arrieta y Angel Carlos Jiménez.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, inserte se en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é î. Pública

**DECRETO** Nº 3933-G.

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte Nº 10107|58.

Atento, lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 5139— de fecha 4 de diciembre del corriente año,

### M Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A :

Art. 19.— Asciéndase desde el día 5 del mes y año en curso. al actual Cabo de Jefatura de Policía don L'doro Ibire, al cargo de Oficial Ayudante- del Personal Superior de Seguridad y Defensa, perteneciente a Jefatura de Policía; en reemplazo de don Rafael Venancio Gallo. Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insérte-

se en el Registro Oficial y archívese

### BERNARDINO BIELLA

#### Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I Toblica

**DECRETO** Nº 3934-G.

bre del corriente año,

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte. Nº 9964|58. -VISTO lo solicitado por Jefatura de Poli cia, en nota nº 5070— de fecha 27 de noviem

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DEGRETA:

Art. 1º. — Desígnase a partir del día 1º del mes y año en curso, al señor Bernardo Zenón Abregú (C. 1937— M. I. Nº 7.244.431— D. M. Nº 63), en el cargo de Agente de Jefatura de

Policía, y en vacante de presupuesto. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Poblica DECRETO Nº 3935-G

SALTA, Dicimbre 12 de 1958.

Expte. Nº 10013 58.

-VISTA la nota Nº 5112— elevada por Jefatura de Policía, con fecha 28 de noviembre ppdo.. y atento a lo solicitado en la misma,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DEGRETA:

Art. 19 .- Designanse, desde el día 19 de noviembre del año en curso, a los Asesores é Instructores que seguidamente se detallan, en dependencias de la Jefatura de Policía de la Provincia:

- a) Al señor Pedro Ferrer (C. 1919- M I. Nº 444.091— DM. Nº 4), como Asesor é Instruc tor de la Escuela de Policía, con una asignación mensual de \$ 6.800.-;
- b) Al señor Leopoldo Nieto (C. 1917- M. I. Nº 1.913.271— D.M. 15), como Asesor en la Dirección Judicial, con una asignación men sual de \$ 4.800.-
- Al señor Jorge Rafaél Bax (C. 1919- M. I. Nº 0.440.665— DM. 4), como Asesor en la Dirección de Seguridad, con una asignación mensual de \$ 4.800.-;
- Al señor Ernesto Jorge Celery (C. 1926-M. I. Nº 4.025.260— DM. Bs. As.), como Asesor en la Dirección de Personal é Instructor en la Escuela de Policía, con una asignación mensual de \$ 4.800.-;
- Al señor Omar Berges (C. 1923 M. I. Nº 4.450.032— DM. 4). como Asesor é Instructor en la Escuela de Policía, con una asigna ción mensual de \$ 4.800.— %;

Al señor Miguel Angel Fosolino (C. 1918— M. I. Nº 0.274.294— DM. 4), como Asesor é Instructor en la Escuela de Policía, con una asignación mensual de \$ 4.800.—; Al señor Emilio Ramón Rey (C. 1927— M.

I. Nº 4.035.351- DM. 4), como Asesor é Instructor en la Escuela de Policía, con una asignación mensual de \$ 4.800.-;

Al señor Jaime Bercelo (C. 1915- M. I. Nº 0.558.622- DM. 4), como Asesor en la Dirección de Investigaciones, con una asig nación mensual de \$ 4.800.— m|n

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

#### BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

ಲ್ವಾ Con1a:

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

**DECRETO Nº 3936-G.** 

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Exptes. Nos.: 10.000|58; 10.001|58; 10.002|58;

Exptes. N°s.: 10.000|58; 10.001|58; 10.002|58; 10.003|58; 10.004|58; 10.005|58; 10.006|58; 10.007|58; 10.008|58; 10.009|58; 10.010|58; 10.034|58; 10.035|58; 10.036|58; 10.037|58 y 10.038|58 —VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía, en notas N°s. 5099, 5100, 5101. 5102, 5103, 5104, 5105, 5106, 5107, 5108, 5109, del 28|11|58; 5116, 6117 y 5118— del 30|11|58; 5119, y 5120— del 19 de diciembre del año en curso. del 1º de diciembre del año en curso.

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10. - Nómbrase en Jefatura de Policía desde el día 1º de diciembre del año en curso, al siguiente personal:

- a) Al señor Iro Cattaneo (C. 1931— M. I. Nº 5.449.170), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Roque Torres (C. 1908- M. I. Nº 3.937.559), en el cargo de Agente- de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Jorge Antonio Yapur (C. 1932-M. I. Nº 4.815.657), en el cargo de Agente de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Luis Silvestre Calderón (C. 1937-M. I. Nº 6.503.824), en el cargo de Agente de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Francisco Antonio del Campo (C. 1932- M. I. Nº 7.228.916- DM. Nº 63), en el cargo de Oficial Ayudante— del Personal Superior de Seguridad y Defensa, y en vacante de presupuesto;
- Al señor Pedro Pablo Cruz (C. 1933- M. I. Nº 7.230.121), en el cargo de Agente- de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Rister Bernardo Cardozo (C. 1935 M. I. Nº 7.237.592), en el cargo de Agente de Policía, y en vacante de presupuesto;
- Al señor Antonio Viveros (C. 1923— M. I. Nº 3.959.480). en el cargo de Agente— de Policía, y en vacante de presupuesto; Al señor Guillermo Próspero Páez (C. 1929
- M. I. Nº 6.702.933), en el cargo de Agente de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Bernardo Regino Agüero Heredia (C. 1907— M. I. Nº 3.966.810), en el cargo de Agente- de Policía, y en vacante de Pre supuesto;
- k) Al señor Luis Octavio Vanwaalwyk Van Doorn (C 1939), en el cargo de Oficial Ayu dante- del Personal Superior de Seguridad y Defensa y en vacante de presupuesto;
- Al señor Mario Oscar Roncaglia (C. 1933 M. I. Nº 6.481.988— DM 43), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de pre supuesto.

Art. 20. — Desígnase, en Jefatura de Policía de la Provincia, desde el día 1º de Noviembre del año en curso, al siguiente personal:

- Al señor Juan Carlos Giménez (C. 1937— M. I. Nº 7.243.076— DM. 63), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de pre supuesto;
- Al señor Victor Hugo Córdoba (C. 1931— M. I. Nº 7.223.372— DM. 63). en el cargo de Agente-de Policía y en vacante de presupuesto:
- Al señor Miguel Gerban (C. 1931- M. I. Nº 6.957.569- DM. 54), en el cargo de Agen te- de Policía y en vacante de presupuesto.

Art. 30.-- Desígnase, desde el día 15 de noviembre del corriente año, en Jefatura de Policía de la Provincia. afectado a la Banda de Música de Policía, al siguiente personal:

- Al señor Rogelio B. V. H. Riggio (C. 1937), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Raimundo Vidal (C. 1889), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de presupuesto;
- Al señor Domingo Campagna de Osuna (C. 1909), en el cargo de Agente— de Policía, y en vacante de presupuesto;
- Al señor Segundo León Pérez (C. 1915— M. I Nº 3.611.224— DM. 57), en el cargo de Agente— de Policía y en vacante de presu-

Art. 49. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### **BERNARDINO BIELLA** Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Poblica

**DECRETO** Nº 3937-G.

SALTA, Diciembre 12 de 1958. Expte. Nº 9442 58.

-VISTA la nota Nº 793 "C"— de fecha 21 del mes en curso, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría. y atento a lo solicita do en la misma.

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art.10. — Acéptase, a partir del día 19 del coiriente mes, la renuncia presentada por el sol dado del Cuerpo de Guardia Cárcel (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), dependien te de la Cárcel Penitenciaría local, señor Mar-

Art. 29. - Desígnase al señor Fidel Giménez (C. 1926— M. I. Nº 3.910.163— D. M. Nº 63) en el cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cár cel (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) depandente de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, y a partir de la fecha en que tome posesion de su cargo

Art. 3º. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é-I. Pública

DECRETO Nº 3938-G.

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte. Nº 10061|58.

-VISTA la nota Nº 948-C- elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, con fecha 2 de diciembre del año en curso,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19.- Designase en las vacantes existen tes en los cargos de Celador de la Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y De fensa) de la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, a las siguientes personas que se detalla; y a partir de la fecha que tomen posesión de sus cargos:

- Al señor Bartolomé Fabián (C. 1929- M. I. Nº 7.216.008- D. M. Nº 63),
- Al señor Gregorio Mamaní (C. 1926- M. I Nº 3.908.768- D. M. Nº 63).

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA

#### Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3939-G.

SALTA. Diciembre 12 de 1958.

Expte. Nº 9444|58.

VISTA la nota Nº 795 "C" de fecha 22 del corriente, elevada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, y atento a lo solicitado en la

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10.- Designase en la vacante existente en el cargo de Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel (Personal Subalterno de Seguridad y De fensa), dependiente de la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, al señor Mateo Efigenio Gon zález (C. 1936— M. I. Nº 7.241.387— D. M. Nº 63), y a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Publica

DECRETO Nº 3940-G.

SALTA, Diciembre 12 de 1958.

Expte. Nº 9819|58.

--VISTA, la nota Nº 909--C-- cursada por la Dirección de la Cárcel Penitenciaría, con fecha 17 de noviembre del año en curso, y atento lo solicitado en la misma,

#### भार्षुक्त के स्थापना के प्रत्येक्त कर के प्रत्ये के प्रत्ये के प्रत्ये के प्रत्ये के प्रत्ये के प्रत्ये के प्र El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10. — Desígnase a partir de la fecha que tomen posesión de sus cargos, en vacantes exis tentas en la Dirección de la Cárcel Penitencia ría, como Soldados de Guardia Cárcel (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa), al siguiente personal:

Al señor: Custodio Ruiz (C. 1928 - M. I.

Nº 3.457.690 -D. M. Nº 54),

Al señor: Julián Liberato Durán (C. 1933 — M. I. Nº 7,229.989— D. M. Nº 63),

- Al señor: Diego Guaymás (C. 1936 M. I. Nº 7.242 962 —D. M. Nº 63),
- Al siñor: Gumersindo Púas (C. 1936 M. I. Nº 7.237 259 —D. M. Nº 63),
- Al señor: Pedro Roque Mamaní (C. 1940 - M. I. Nº 7.254 468 -D. M. Nº 63).

Art. 20. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3941-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 1677|58.

Vistas las presentes actuaciones en las cuales se gestiona el pago de sueldos devengados a favor del personal de la Inspección General de Acción Social Directa de la Gobernación por los meses de mayo a octubre del año en curso, ejercicio 1958, en planillas que se adjuntan, y

#### CONSIDERANDO:

Que las planillas de la citada repartición corresponden a un ejercició vencido y cerrado sin haber sido abonadas en término, por lo que le son concurrentes las disposiciones del artículo 25º de la Ley de Contabilidad vigente Nº 75|57.

Por ello, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia, a fojas 24, de

estos obrados.

#### El Gobernador de la Provincia de Sana DECRETA:

Artículo 1º. — Reconócense los servicios prestados por el personal de la inspección General de Acción Social Directa de la Gobernación durante los meses de mayo a octubre del año 1958.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por la suma de Treinta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos moneda nacional (\$ 31.269m|n) favor de la Secretaria General de la Gobernación, suma que ascienden las planillas indicadas en el artículo 1º del presente decreto.

Art. 3% -- Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, la suma de Treinta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos moneda nacional (\$ 31.269 m|n.), en cancelación del crédito reconocido en el artículo 2º del presente decreto, para que, con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa suma a los beneficiarios que en la forma y proporción que corresponda a cada empleado de la Inspección General de Acción Social Directa de la Gobernación, por los meses de mayo a octubre de 1958.

Art. 4º. — El gasto dispuesto en el artículo 3º del presente decreto se imputará al Anexo G- Inciso Unico- Deuda pública- Principal 3) Parcial 5- Orden de Disposición de Fondos Nº 5 del presupuesto ejercicio 1958|59.

Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese,
BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno. J. é I. Pública DECRETO Nº 3942-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10033|58.

Vistas las notas de fecha 6|11|58; del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Dirección General de Cultura, y Nº 168 de fecha 2 del mes en curso, elevada poi la Di-rección Provincial de Turismo y Cultura y atento lo solicitado en las mismas.

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. - Autorízase al señor director provincial de Turismo y Cultura de la Provincia don Jorge Edmundo Macedo, a viajar a la capital Federal para asistir a la reunión de directores de Cultura, que tendrá lugar en la misma a partir del día 6 hasta el día 8 del mes en curso inclusive.

Art. 2º. — Autorizase a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a liquidar el importé correspondiente a un pasaje via aérea ida y vuelta a la Capital Federal a favor del señor director provincial de Turismo y Cultura don Jorge Edmundo Macedo V., como asimismo (8) ocho días de viáticos de conformidad a lo dispuesto por decreto Nº 930 de fecha 30|6|58 debiendo rendir cuenta, oportunamente.

Art. 3º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3943-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 9765|58.

Visto este expediente, mediante el cual la Comisión Municipal y Comisión Pro-Festejos Patronales de la localidad de Guachipas, solicitan se les otorgue un subsidio por la suma de \$ 7.000 m|n.

Por todo ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1% - Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por Tesorería General de la misma dependencia, la suma de Siete mil pesos m|n (\$ 7.000 m|n) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que a su vez y con igual importe haga efectivo al titular del crédito, presidente de la Comisión Municipal de Guachipas, señor Baltasar Vilar, con los fines de sufragar gastos ocasionados con motivo de los recientes festejos patronales de esa localidad.

Art. 2%. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo D- Inciso I- Otros Gastos- Principal a)1- Parcial 1- del presupuesto vigente, ejercicio 1958/1959, Orden de disposición de fondos Nº

Art. 3º. — Comuníquese, publiquese, insérte-se en el Registro Oficial y archivese.

#### **BERNARDINO BIELLA**

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Fública

DECRETO Nº 3944-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10025|58.

Vista la nota Nº 453, cursada por la Dirección de Escuelas de Manualidades de Salta. con fecha 2 de diciembre del año en curso, y atento lo solicitado en la misma,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. - Designase interinamente, a partir del día 1º de noviembre del corriente año, al siguiente personal en los cargos de Oficial 5º de las filiales dependientes de la Dirección de Escuelas de Manualidades de Salta, y hasta tanto duren las licencias, sin goce de sueldo concedidas a sus titulares

a) A la señora Paulina Raquel Abdala de Loutaif, de la filial Orán, en reemplazo de la señora Graciela Meriles de Ariñez.

A la señorita Martha Guardia, de la filial de El Galpón, en reemplazo de la señora Toribia Fanny Marquez de García. Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insérte-

se en el Registro Oficial y archívese

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado Es Copia:

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3945-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10117|58.

Visto el memorándum "A" Nº 147, elevado por Secretaría General de la Gobernación, con fecha 9 de diciembre del corriente año, en el cual se adjunta la renuncia interpuesta por el oficial 6º, del Boletín Oficial don Luis Bernardo Sanmillán,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. - Acéptase, a partir del día 13 de noviembre del año en curso, la renuncia presentada por el señor Luis Bernardo Sanmillán, en el cargo de oficial 6º del Boletín Oficial (secretario).

Art. 20. - Comuniquese; publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado Es Copia:

René Fernando Sota Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3946-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10116|58.

Vista la nota Nº 455-M-12 cursada por la Dirección General del Registro Civil, con fecha 9 del mes y año en curso, y atento lo solicitado en la misma.

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º..- Desígnase en el cargo de auxiliar 5º de la Dirección General del Registro Civil, a la señora Sara Esther Masciarelli de Esnal (C. 1927, L. C. Nº 9.488.591), y a partir de la fecha que tomó posesión de sus funciones.

Art. 20. - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3947-G

Salta, 12 de diciembre de 1958. Expediente Nº 10121|58.

Visto lo solicitado por Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en nota Nº 185, de fecha 9 de diciembre del corriente año,

## El Gobernador de la Provincia de Salta DEORETA:

Artículo 1º-- Apruébase el viaje realizado por el señor subdirector de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura don Héctor J. Mollerach, y el chôfer de la Dirección General de Inmuebles don Carlos Fernández, a ia ciudad de San Salvador de Jujuy, con

motivo de realizar gestiones ante la Direc-ción de Turismo y Comisión de Cultura en esa provincia, debiendo asimismo Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Ínstrucción Pública, liquidar los viáticos correspondientes.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese

BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3948-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10092|58. Vista la nota Nº 476, cursada por la dirección de Aeronáutica Provincial, con fecha 6 de diciembre del corriente año, y atento lo solicitado en la misma,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. — Autorizase el viaje que realizaré a la Capital Federal el Director de la Dirección de Aeronáutica Provincial don Ciro Rico, con los fines de tramitar lo relativo al avión Piper Apache, recientemente adquirido en esta provincia, debiendo asimismo Ha bilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Púbica, liquidar el importe correspondiente a un pasaje ida y vuelta por vía aérea, y viáticos. Art. 2º.— Comuníquese publíquese, insérte-

se en el Registro Oficial y archivese. BERNARDINO BIELLA

Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Poblica

DECRETO Nº 3949-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Expediente Nº 10115|58.

Visto lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil, en nota nº 456-M-12 de fecha 9 de diciembre del corriente año.

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. — Desígnase a la señorita Visitación Raquel Jurado C. 1914 L. C. Nº 0.659.041), en el cargo de Auxiliar de Campaña de la Oficina del Registro Civil.

Art. 20. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia: RENE FERNANDO SOTO Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Fública

DECRETO Nº 3950-G

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Habiendo fallecido en el día de la fecha, en la Capital Federal el general (S.R.) don Francisco Albarracín, eminente ciudadano Francisco Albarracín, que ocupara prominentes cargos políticos, siendo uno de los hombres de confianza y consulta del ex presidente de la República, D Hipólito Yrigoyen, y que en nuestra provincia desempeñara con la satisfacción todos, la Jefatura de Policía;

Por todo ello,

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. — Adherir al duelo provocado por la muerte del general (S.R.) don Francisco Albarracín.

Art. 2º. — Designar a los señores senadores nacionales Napoleón Leavy y Salomón Trunsky y al diputado nacional don Jorge Raul Decavi, para que, en representación del gobierno de la provincia, asistan al acto del sepelio de sus restos.

Art. 3º.— Comuniquese, públiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia; M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI Jefe Sección Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3951

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Vista la necesidad de establecer las funciones y situación institucional que tendrán y deberá reconocerse a los señores oficiales de la Policía Federal que han sido comisionados, por pedido de este Poder Ejecutivo, para desempeñarse en la Policía Provincial, y CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo se halla empeñado en promover la reorganización integral de la institución policial, a cuyo efecto y fines específicos ha solicitado la colaboración de la Policía Federal;

Que consecuente a ello y a fin de facilitar la misión de los oficiales designados, es menester establecer el criterio que habrá de regir sus funciones y relaciones en el desempeño de su cometido;

Por ello:

#### El Gobernador de la Provincia de Salta DECRETA:

Artículo 1º. — Los señores oficiales de la Policía Federal, subcomisario Pedro Ferrer, oficiales principales Jorge Rafael Bax, Leopoldo Nieto, Omar Berges, Miguel Angel Fosolino y Jaime Barcelo y oficiales inspectores Ernesto Jorge Celery y Emilio Ramón Rey, adscriptos a la Jefatura de Salta, tendrán por misión específica todo cuanto se refiera a la enseñanza, asesoramiento y preparación del plan de reorganización integral de la institución policial.

Art. 2°. -- La Jefatura de Policía dispondrá el modo de cumplimentar la misión atribuída en el artículo precedente.

Art. 3°. — A los efectos consignados, todos y cada uno de los asesores policiales nom brados, merecerán las consideraciones y respe to debidos al rango de director.

Art. 4°. — Dése la correspondiente intervención a Jefatura de Policía de la Provincia, de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 5° — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

#### BERNARDINO BIELLA Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 3952

Salta, 12 de diciembre de 1958.

Visto el decreto nº 3876 del 12 de diciembre en curso, por el que se distribuye el primer anticipo de \$ 40.000.000 m|n, recibido del gobierno de la Nación para cubrir los déficit de ejecución de presupuestos generales de gastos y planes de obras, por el año 1058,

#### CONSIDERANDO:

Que en los conceptos que han servido para la distribución de proporciones, se han discriminado dos similares para obras públicas, cuya supresión se hace necesaria a fin de facilitar la contabilización de pagos y agilizar el trámite;

Por ello:

#### El Gobernador de la Provincia de Salta D E C R E T A:

Artículo 1º. — Involúcranse en un solo rubro denominado "Para pago deuda obras públicas por conceptos varios", las partidas de Quince millones y Dos millones quinientos mil pesos moneda nacional asignados por decreto Nº 3876 del 12|12|58 "Para pago deuda Obras Públicas" y "Para pago retroactividad

Obras Públicas", totalizando la cantidad de \$ 17.500.000 (Diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Art. 2º. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

#### BERNARDINO BIELLA Pedro J. Peretti

Es copia: SANTIAGO F. ALONSO HERRERO Jefe de Despacho del M. de E., F. y O. P.úblicas

#### EDICTOS DE MINAS

Nº 2895 — Manifestación dedescubrimiento de un criadero de minerales de Plomo, mina denominada "Matilde", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Mario De Nigris, en expediente Nº 2685 -N en el día catorce de enero de 1958 a horas diez y cinco minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: el punto de don de se ha extraído la muestra se encuentra a 780 metros de distancia desde el cruce del camino carretero con el viaducto de Polvorilla, medidos sobre una recta con azimut 49 30'. El punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 62.312-N-55, propiedad del peticionante. Dentro de un radio de 5 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. — Salta, noviembre 17 de 1958.

Registrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fijese cartel aviso del mismo en las puertas de la secretaría (Art. 119 C.M.) llamando por sesenta días, (Art. 131 C.M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifiquese, repóngase, y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la ley Nº 10.273. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Prov.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 18 de 1958.

Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 19 y 31|12|58 y 13|1|59

Nº 2894 — Manifestación de descubrimiento de un criadero de minerales de plomo, mina denominada "Polvorilla", ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Mario de Nigris, en expediente Nº 2684-N el día 14 de enero de 1958 a horas diez y cinco minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: el punto de donde se ha extraído la muestra se encuentra a 1.230 metros de distancia desde el cruce del camino carretero con el Viaducto de Polvorilla, medidos sobre una recta con azimut 349°. El punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo expediente Nº 62.312-N-55, de propiedad del peticionante. Dentro de radio de 5 kilómetros se encuentran registradas otras minas, tratándose de un descubrimiento de "nuevo criadero". A lo que se proveyó. Salta, noviembre 17 de 1958.

Registrese en el protocolo de Minas (Art. 118 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso del mismo en las puertas de la secretaría (Art. 119 C.M.) llamando por sesenta días, (Art. 131 C.M.), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, y estése el peticionante a lo es-

táblecido por cl Art. 14 de la ley № 10.273;

— Luis Chagra, Juez de Minas de la Prov.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, diciembre 18 de 1958.

Roberto A. de los Ríos, secretario.

e) 19 y 31|12|58 y 13|1|59

Nº 2893 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de 2.000 hectareas ubicada en el Departamento de La Poma, presentada por el señor Mario de Nigris en expediente Nº 2522, del día diez de mayo de 1957 a horas nueve y cuanrenta y cinco minutos.

La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se fomará como punto de referencia P.R. el Abra de Chorrillos y con azimut 162° 23' se medirán 7.500 metros hasta llegar al punto de partida P.P.; desde aquí 1.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud; 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y, por último 4.000 metros al Este, cerrando el rectángulo que representa la superficie solicitada. La zona peticionada se superpone en 6 hectáreas aproximadamente al cateo Expte Nº 62.140-N-56 y en 117 hec táreas a las mismas: Esther, Vivtoria, Julio Cé sar, Mario, Veta Grande, California, el Abray Farallones, resultando una superficie libre aproximada de 1.877. hectáreas. A lo que se pro veyó.— Salta, noviembre 24 de 1958.

Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, diciembre 18 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario. e) 19|12|58 al 5|1|59

Nº 2892 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categorías en una zona de 2.000 hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Mario de Nigris en expediente Nº 62.312-N el día treinte de disciplina de 1055

ta de diciembre de 1955 a horas nueve. La autoridad minera provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de partida P.P. el centro del cruce del camino a Susques con el Viaducto La Polvorilla, se miden 2.000 metros al Oeste; 4.000 al Norte; 5.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud y 3.000 metros al Oeste cerrando la superficie solicitada. Inscripta graficamente la zona solicitada, resulta superpuesta en 37 hectáreas aproximadamente a las minas "La Paz" y "Concordia" (Exptes. 1199-S y 1192-T), en 9 hectáreas aproximadamente a la mi na "Emilia", Expte. 1213-P y al punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Re cuerdo". Expte. 1767-F. A lo que se proveyó. Salta. 17 de octubre de 1958.

Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Mineria. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, diciembre 18 de 1958. — Roberto A. de los Ríos, secretario. e) 19|12|58 al 5|1|59

Nº 2872 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Mil doscientas Hectáreas ubicada en el Departamento de Los Andes presentada por el Señor Juan Antonio Urrestarazu Pizarro en expediente nú-

mero 64.174-U el Día treinta y uno de Julio de 1956 a Horas Ocho y Cincuenta Minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.- La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina "La Paz III", expte. 1198-Csobre su lado Este, se medirán 4.000 metros con rumbo Norte 22º 27'50" Este para encontrar el punto A .- De este punto se medirán 3.000 metros con rumbo Norte 67º 32'10" Oeste para encontrar el punto B.— De los extremos de estas líneas se levantarán perpendiculares cerrando una superficie de 1.200 hectáreas solicitadas.-- La zona peticionada se superpone en 720 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes Nº 64.017|G|56 y 64.018-G-56 y a las minas "Santa Elvira", expte. Nº 1.216-W, "La Paz IV", expediente Nº 1.197-C, "Santa Elena", expte. nº 1.217-W, "La Paz 1º y 2º" expte. Nº 1.185-G y "La Paz 3º", expte. Nº 1.198-C. quedando una zona libre dividida en dos fracciones; una al Este de 380 hectáreas aproximadamente y otra al Oeste de 100 hectáreas aproximadamente.-- A lo que se proveyó.- Salta, noviembre 19 de 1958.- Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería:- Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.- Lo que se hace saber a sus efectos

Salta, Diciembre 15 de 1958.

Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 17 al 31-12-58

Nº 2850 - Solicitud de Permiso para Exploración, Cateo de Minerales de Primera y Segunda categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicadas en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el Señor Juan Gálvez López, en expediente número 2862-G. El Día Veinticuatro de Julio de 1958 a horas Diez y Quince Minutos .- La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma; se toma como punto de referencia el punto denominado Aguada y se miden 1.000 metros con azimut de 83°30' para llegar al punto de partida, desde donde se miden 1.000 metros azimut 173°30', 10,000 metros azimut 263° 30'. 2.000 metros azimut 353°30'. 10.000 metros azimut 83°30' y finalmente 1.000 metros azimut 173°30' para cerrar el perímetro de las 2.000 hectáreas solicitadas. La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.- A lo que se proveyó.- Salta, diciembre 3 de 1958.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repongase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Diciembre 11 de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 15 al 29-12-58

Nº 2845 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de San Martín, presentada por el señor Mario Restivo, en expediente número 2794—R, el día catore de Mayo de 1958, a horas nueve y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia y de partida el puente del F. C. sobre el Río Caraparí y se miden 9.500 metros azimut 193°, 2.000 metros azimut 283°, 10.000 metros azimut 13°, 2.000 metros azimut 103° y por último 500 metros azimut 193° para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 28 de 1958.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Diciembre 4 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario. e) 12 al 26|12|58.

Nº 2844 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Se gunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Iruya, presentada por el señor Alfonso Guillermo Luis Calsina, en expediente número 2764—C, el día veinticuatro de Abril de 1958, a horas nueve y cuarenticinco minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el centro del Abra de Toroyoc y se miden 2.000 metros al Norte y 1.000 metros al Oeste hasta el punto de partida desde el cual se miden 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.

La zona peticionada resulta superpuesta en 68 hectáreas aproximadamente al cateo 62.178-C-55, estando la superficie libre restante de 1932 hectáreas aproximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 20 de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Diciembre 11 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.

e) 12 al 26/12/58.

Nº 2843 — Solicitud de permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Los Andes, presentada por el señor Héctor Saa, en Expte. Nº 2690-S, el día veintiuno de Enero de 1958, a horas diez y cincuenta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de lev.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se tomará como punto de referencia P. R. el Mojón 6 de la mina "Socompa", del cual dista el punto de partida P. P. 440 metros Norte 45° 35' Oeste, desde aquí se medirán 700 metros azimut 314º 25'; 4.000 me tros azimut 224° 25'; 5.000 metros azimut 134° 25'; 4.000 metros azimut 44° 25' y por último 4.300 metros azimut 314° 25', cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona peticionada se superpone en 15 hectáreas aproximadamente a la mina "La Porteña", expediente 1681-R-49, resultando una superficie libre aproximada de 1985 hectáreas.— A lo que se proveyó.-- Salta, noviembre 17 de 1958. Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría. de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.- Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.-- Luis Chagra, Juez de Minas de la Pro-

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Diciembre 11 de 1958.
ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secretario.
e) 12 al 26/12/58.

Nº 2825 — Solicitud de permiso para Explo ración y Cateo de Minerales de Primera y Se gunda Categoría en una zona de Dos Mil Hec táreas, tibicada en el Departamento de Los Andes, presentada por la señora Modesta R. de Zerpa, en expdiente número 64.128—R, el día primero de Junio de 1956 a horas diez.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derceno para que lo hagan valer en forma y dentro del tér mino de ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia a P. R. El Abra del cerro Ingamayo se miden 10.000 metros al Oeste con lo que se llega al punto de partida P. P., midiéndose lue go 5.000 metros al Este; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Sud, llegando nuevamente al punto P. P.— La zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros .- A lo que se proveyó .-Salta, 19 de Agosto de 1958.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.- Lois Chagra, Juez de Minas de la Provincia.

Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 12 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS, Secrétario. e) 10 al 23|12|58.

#### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 2876 — Ferrocarril General Belgrano AL.C.P. 43|58.

Llámase a licitación pública para ejecutar bre los ríos San Francisco, Dorado y Del Valle en los kms. 1292|870, 1167|913 y 1128|384 respectivamente, de la línea C.18 en la provin cia de Salta, de acuerdo al pliego de condiciones Nº 25068|58.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital, a las 10 horas del día 12 de enero de 1959.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina del Distrito de V. O. Salta y en la Oficina de licitaciones indicada, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio del pliego \$ 100 mln.

LA ADMINISTRACION
e) 18|12|58 al 2,1|59

Nº 2871 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por el término de CINCO DIAS corridos a contar del día 17 de Diciembre del corriente año, llámase a las siguientes licitaciones Públicas:

- L. P.- YS-519- Contratación mano de obra para realizar los trabajos de Hor migón a Granel en zona Vespucio, cuya apertura se efectuará el día 26 del corriente a horas 9.
- L. P.- YS-520- Contratación mano de obra pa ra el Movimiento de Tierra en zona Vespucio, realizándose la apertura el día 26 dei corriente a horas 11.
- L. P.- YS-521- Contratación mano de obra pa ra la construcción de Bases para Torres y Equipos de Per foración en zona norte, cuya apertura se llevará a cabo el día 26-XII-58 a horas 9.
- L. P.- YS-522- Contratación mano de obra pa ra realizar los trabajos de Hor migón a Granel en Zona Norte, apertura día 26-XII-58 a horas 9.
- L. P.- YS-523- Contratación mano de obra pa ra realizar los trabajos de Mon taje y Desmontaje de Cañerías en Zona Norte, realizándose la apertura el día 26 XII-58 a horas 11.

Las aperturas de las mencionadas licitaciones, se realizarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración del Norte en el día y hora fijada para las mismas. Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar pliegos de condiciones sin cargo alguno, en la Representación Legal, Deán Funes 8, Salta y en la Administración del Norte (Pro vinicia de Salta).

ADMINISTRADOR YACIMIENTO NORTE e) 17 al 23-12-58

Nº 2866 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIO-NES MILITARES — División Compras — Av. Cabildo 65 —TE. 76-3963 — Buenos Aires

Cabildo 65 —TE. 76-3963 — Buenos Aires Llámase a licitación pública Nº 555 para el día 8 de enero de 1959 por la provisión de una Ambulancia con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires, Av. Cabildo 65, debiendo las firmas interesadas remitir giro postal por m\$n. 5.— a la orden de la D. G. F. M. en pago de los pliegos de condiciones.

DIRECTOR GENERAL

Cetavio M. Quijano Semino — Teniente Coronel — Jefe Departamento Abastecimiento e) 16-12-58 al 29-1-59

#### **EDICTOS CITATORIOS**

Nº 2858 — REF: Expte. Nº 3024-49.— MODES-TO CRUZ s|transferencia a su nombre p|130|2, EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que MO-DESTO CRUZ tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión originaria reconocida mediante Decreto Nº 4357 del 20 de marzo de 1953, asiento en Reg. de Aguas Nº 339, a derivar del Río La Caldera, con carácter per manente y a perpetuidad, para irrigar una superfície de 1 Ha. 6.800 m². y con una dotación de 0,88 1|segundo del inmueble de su propiedad.

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS SALTA.

e) 15 al 29-12-58

#### SECCION JUDICIAL

#### EDICTOS SUCESORIOS

Nº 2886 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores, sucesión Greorio Sánchez hagan valer sus derechos. Se habilita feria. — Salta, 17 de diciembre de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar, secretaria. e) 18|12|58 al 2|2|59

Nº 2869 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta: Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Avellaneda ó Mercedes Soria Avellaneda de Rosales, antes de Arias, y de Valentín Arias.— Salta, diciembre 16 de 1958. Habilitada Feria Enero próximo.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación e) 17-12-58 al 30-1-59

Nº 2868 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores de José María Cabezas.— Salta, diciembre 16 de 1958.— Habilitada Feria Enero próximo.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1<sup>n</sup> Inst. C. y C. de 5<sup>n</sup> Nominación e) 17-12-58 al 30-1-59

Nº 2865 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de don PAS-CUAL LAXI. —Salta, Diciembre 1º de 1958. Habilítase la feria de enero próximo. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 16-12-58 al 23-1-59

Nº 2861 — EDICTOS: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANDRES TRISTAN A-RIAS.— Salta, primero de Diciembre de 1958. Habilítase la feria del mes de Enero próximo Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 15-12-58 al 28-1-59

Nº 2860 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de 4ª Nominación Dr. Angel J. Vidal cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGEL LOPEZ O ANGEL LOPEZ DEL CURA, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Diciembre 11 de 1958.— Habilitada la feria.

Humberto Alias D'Abate — Secretario Juzg. 1<sup>a</sup> Inst. C. y C. 5<sup>a</sup> Nominación

e) 15-12-58 al 28-1-59

Nº 2842 - EDICTO SUCESORIO.

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de ley a los herederos y acreedores del señor Mateo Mamaní.— Salta, Diciembre de 1958.

Con habilitación de Feria. ANIBAL URRIBARRI, Secretario. e) 12|12 al 27|1|59.

Nº 2835 — El doctor Ernesto Saman, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL LESSER, para hacer valer sus derechos, con apercibiniento de ley, con habilitación de la feria del próximo mes de enero de 1959. — Salta 5 de diciembre de 1958. Dra. Eloísa G. Aguilar secretaria.

Nº 2812 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL CAVOLO, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del mes de enero — Salta, 3 de diciembre de 1958.— Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino

Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1<sup>a</sup> Inst. C. y C. de 5<sup>a</sup> Nominación

e) 9|12|58 al 22|1|959

Nº 2811 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de HILARIO GUERRA 6 HILARIO MODESTO GUERRA, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria de enero.— Salta 3 de diciembre de 1958. Humberto Alias D'Abate — Secretario Interino Juzg. 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nominación

e) 9|12|58 al 22<sub>|</sub>1|959

Nº 2798 — SUCESORIO — El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, doctor José Ricardo Vivial Frías, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Asunción Rossi y Avelina del Socorro Zavala de Rossi. Lo que el suscrito hace saber a los interesados a sus efectos. Habilítase la feria del mes de enero de 1959, para la publicación de edictos. Aníbal Uribarri, secretario. — Salta, ficiembre 3 de 1958

e) 5|12 al 21|1|59

Nº 2783 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Enrique Giampaoli. Habilitase la feria Judicial del mes de Enero de 1959

Salta, Noviembre de 1958. Agustín Escalada Iriondo — Secretario e) 3|12|58 al 19|1|59

Nº 2764 — El Sr. Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y empla za a herederos y acreedores de doña María Flores de López, por treinta días; habilitando la feria del mes de Enero de 1959 para la publicación de edictos.—
Salta, Noviembre 26 de 1958.

e) 1/12/58 al 15/1/59

Nº 2763 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Soto, Guiller mina Bulcán o Vulcan de, para que hacran valor cua describas de social de la comercia del comercia del comercia de la comercia del comercia del comercia de la comercia del comercia del comercia de la comercia de la comercia de la comercia del comercia de

mina Bulcán o vuican de, pan valer sus derechos.
Salta, Noviembre 26 de 1958. Habílita se la feria del mes de Enero próximo.
Dr. Manuel Mogro Morego Secretario e) 1/12/58 al 15/1/59

Nº 2760. — El juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Joaquina Galarza de Lérida, para que hagan valer sus derechos. Habilítase la feria del próximo mes de enero. — Salta, noviembre 26 de 1958. — Dra. Eloísa G. Aguilar, Secretaria.

e) 28|11 al 14|1|59

Nº 2759. — El señor juez de Primeia Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Carracedo de Castiñeira, para que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 3 de 1958. — Habilítase la feria de enero. — Aníbal Urribarri, escribano secretario.

e) 28|11:58 al 14|1|59

Nº 2719 — SUCESORIO.

Angel J. Vidal, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de la sucesión de Juan Ibba.— Habilítase la Feria del mes de Enero proóximo.

Salta, 17 de Noviembre de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 25|11|58 al 9|1|59.

Nº 2699 - EDICTOS:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del mismo, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Angélica Rodas de Romero.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Ha bilítase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 20|11|58 al 5|1|59.

 $N^{\circ}$  2698 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, interinamente a cargo del mismo. cita y emplaza a herederos y acreedores de don Miguel Lozano.— Salta, 14 de Noviembre de 1958.— Habilitase la feria del mes de Enero próximo para la publicación de edictos.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 20|11|58 a1 5|1|59.

Nº 2697 — SUCESORIO:

Angel J. Vidal, Juez interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Bruno Pastrana Hernández.— Habilitase la feria.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 20/11/58 al 5/1/59.

Nº 2692 — SUCESORIO: El señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Martín Feli pe Grande. Habilítase la feria de Enero.— Salta, 17 de Noviembre de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 19|11|58 al 2|1|59

THE PARTY WAS ARRESTED TO A PROPERTY OF THE

Nº 2687 - SUCESION:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pedro Pascual Rodríguez por treinta días.— Salta, 17 de Noviembre de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 18|11 al 31|12|58.

Nº 2672 - SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Adolfo D. Torinó, cita por treinta días a herederos y acreedores de Isabel o María Isabel Esquiú de Martínez Saravia, bajo apercibimiento de ley.— Habilítaso la Feria de Enero de 1959.— Salta, Octubre 14 de 1958.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario. e) 18|11 al 31|12|58.

Nº 2669 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Cirilo Méndez, para que ha ga valer sus derechos.— Salta, Noviembre 3 de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 17|11 al 30|12|58.

Nº 2664 — EDICTOS SUCESORIOS: — El Dr. José Ricardo Vidal Frias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SOLA. Salta, 12 de Agosto de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 17|11 al 30-12-1958

Nº 2652 - SUCESORIO .

El Juez Dr. Angel J. Vidal, de primera Instancia en lo C. y C. de 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Victorina Canchi, bajo apercibimiento de ley. Salta, Noviembre 13 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario e) 19|11 al 2|1|59

Nº 2649 — SUCESORIO.— El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGAPITO FLORES.— Salta, de Noviembre de 1958.

Agustín Eslacada Yriondo — Secretario e) 13|11 al 26-12-58

Nº 2646 -- El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO SORANDO para que hagan valer sus derechos.— Salta, Noviembre 10 de 1958.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario e) 13|11 al 26-12-58

Nº 2641 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza, por trein ta días a herederos y acreedores do Nicasio Barquín.— Salta, noviembre 6 de 1958.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 18|11 al 26-12-58

e) 13¦11 al 26-12-58

Nº 2639 — SUCESORIO: — Dr. Adolfo D. Torino Juez de Primera Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JUSTO AVILA BALDOVINO.

Salta, Noviembre 12 de 1958. Agustin Escalada Yriondo — Secretario e) 13|11 al 26-12-58 Nº 2638 - EDICTO SUCESORIO! - El Sevor Juez de Primera Instancia en lo Civil y L'omercial Dr. Adolfo D. Torino, cita por trein ta días a herederos y acreedores de MANUEL ASINSIO. - Salta, Noviembre 5 de 1958. Agustín Escalada Yriondo - Secretario e) 13|11 al 26-12-58

Nº 2629 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de: LEOPOLDA GUANCA DE CAMPERO, DOLORES CAMPERO y JUANA CAMPERO.— Salta, 7 de Noviembro de 1958 Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 12|11 al 24|12|58

Nº 2621 — El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don PEDRO T. ONTIVEROS 6. PEDRO PASCUAL ONTIVEROS 6 PEDRO ONTIVEROS, por el término de treinta días.— Se habilita la feria de Enero.— Salta, 10 de Noviembre de 1958.— Anibal Urribarri.— Secretario

e) 11-11 al 23|12-58

Nº 2606 - EDICTO SUCESORIO.

Jesé Ricardo Vidal Frías Juez de 1ª Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herede ros y acreedores de don Angel Eleuterio Vidal, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaría, Salta, 6 de No viembre de 1958.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 10|11 al 22|12|58.

Nº 2599 — El Dr. Antonio J. Gómez Augiar, Juez Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acceedores de Slava Sizal de Sgombich ó Slavia Sisul de Zgombich.

Salta, Noviembre 6 de 1958. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Secretario. e) 10|11 al 22|12|58.

Nº 2598 — El Sr. Juez de Segunda Nomina ción Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de Bernardo Gallo, por el término de treinta días.

Salta, 11 de Junio de 1957. ANIBAL URRIBARRI, Secretario. e) 10|11 al 22|12|58.

Nº 2592 — El juez de primera instancia, cuarta nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acredores de Azucena Montoya de Fernández. — Salta, octubre 30 de 1958. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 7|11 al 19|12|58

#### REMATES JUDICIALES

Nº 2897 - POR ARISTOBULO CARRAL Judicial - Muebles Oficina - Sin base El día lunes 29 de diciembre de 1958, a las 17.30 horas, en mi escritorio B. Mitre Nº 447, ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Un armario metálico, marca "Olivetti", de cinco estantes y caja seguridad en su interior, medidas 2x1 metros; una máquina de escribir marca "Remington" de 130 espacios Nº E523822; un fichero metálico de pie, marca "Olivetti", de cuatro secciones; un escritorio metálico, de siete cajones, marca "Olivetti"; un sillón giratorio ---haciendo juego--con asiento y respaldo tapizado en cuero, color verde oscuro; una biblioteca de madera de tres puertas vidrieras, medidas 1.90 x 1.80 metros, más o menos; todo en buen estado y en poder del depositario judicial señor Joaquín Alberto Piatelli, domiciliado en calle Alberdi Nº 53, 1er. piso, Dpto. Nº 6 de esta ciudad, donde pueden revisarse,

Publicación edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y "El Tribuno". Seña de prác tica, Comisión cargo comprador. Juicio: "Eje cutivo, Cristofani, Tido Domingo c|D. I. E. M. A. R., Distrib. Ind. Electro Mecánica Arg. S.C.F.C., Expte. Nº 19.812|58". Juzgado: Primera Instancia en lo C. y C: Tercera Nom.

Salta, diciembre 18 de 1958. ARISTOBULO CARRAL, Martillero Público. e) 19 al 24|12|58

Nº 2896 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — LOTES EN SAN LORENZO

El 12 de enero de 1959 a las 17 horas en nu escritorio, Alberdi. 323 por orden de la Excma. Cámara de Paz Letrada, secretaría 1, procederé a vender con las bases que se detallan, equivalentes a las dos terccras partes de la avaluación fiscal un conjunto de lotes de terrenos, ubicados en San Lorenzo, partido de la Capital, situados en el camino al Dispensario Antipalúdico, con/las medidas y limites consignados en sus títulos Libro 126 folio 239; partida 25.396, sección C. manzana A fracción 111 parcela 10, lote 2, base 266,66 pesos; partida 25399, sección C ,manzana A, fracción 111, lote 5, base \$ 333,32, partida 25.400, sección C, manzana A, fracción 111, par cela 14, lote 6, base \$ 333,32; partida 25401, sección C. manzana A, fracción 111, parcela 15 lote 7, base \$ 333,32; partida 25406, sección C manzana B, fracción 111, parcela 2, lote 12c base \$ 933,32; partida 25407, sección C manzana b fracción 111, parcela 3a, lote 13, base \$ 1.400; partida 25408, sección C manzana b fracción 111, parcela 4 base \$ 27.133,32; partida 25409, sección C, manzana b fracción 111, parcela 6. lote 18, base \$ 2.466,66; partida 25410, sección C manzana b fracción 111, parcela 7, lote 19, base \$ 400; partida 25411, sección C manzana b fracción 111, parcela 8, lote 20 base \$ 400; partida 25412, sección C, manzana b fracción 111, parcela 9, lote 21, base \$ 400; partida 25414 sección C, manzana b fracción 111 parcela 11, lote 17, base \$ 333,32, partida 25415, sección C. manzana b parcela 12, fracción 111 lote 16, base \$ 333,32; partida 25416, sección C. manzana b, fracción 111 parcela 13, lote 15, base \$ 333,32; partida 25417, sección C. manzana b fracción 111, parcela 14, lote 14, base \$ 333,32; partida 25418, sección C. manzana b, fracción 111, parcela 7 lote 42, base \$ 400; partida 25420, sección C. manzana c, fracción 111, parcela 9 lote 40, base \$ 466,66; partida 25421, sección C. manzana c. fracción 111, parcela 10, lote 39, base \$ 466,66; partida 25422, sección c. fracción 111, parcela 11, lote 38, base \$ 400; partida 25423, sección c, fracción 111, parcela 12 lote 37, base \$ 400; partida 25426 sección C. manzana c, fracción 111 parcela 1, lote 26, base \$ 400, juicio "Embargo preventivo Guillermo Alfonso Ledesma vs. Gerardo Sartini". En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — In transigente y Boletín Oficial.

e) 19|12|58 al 13|1|59

Nº 2890 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Camión — Sin Base

El día 29 de diciembre de 1958 a las 18 horas en el escritorio, Buenos Aires 12, de esta ciudad, remataré SIN BASE, un camión. marca Scania Vabis, modelo 1956, motor Nº 231.971, tipo L.7150-Chasis Nº 123.319, de 150 H.P. a gasoil, de 6 cilindros, 5 velocidades, alta y baja, frenos de aire, para 25 toneladas, equipado con 6 cubiertas (traseras duales) de 1.100x20, de 14 telas, con carrocería de madera, baranda alta y nueva, en buen estado y funcionamiento, el que se encuentra en Avenida Belgrano 1126 en poder de Russo y Cía. Ltda., según expediente Nº 3465 del Juzgado de Quinta Nominación en lo C. y C. En el acto el 30% como seña y acuenta del precio. Ordena, señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en autos:

"Alfredo Napoleón López vs. Manuel Manes. Ejecutivo. Exp. Nº 22760|58. Comisión de aran cel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y "El Intransigente"

e) 18 al 24,12|58

Nº 2887 - Por: JULIO CESAR HERRERA SIN BASE JUDICIAL UN CHASSIS DE CAMION MARCA "MACK"

El 24 de diciembre de 1958, a horas 17 en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, dinero de contado al mejor postor, un chassis de camión, marca "MACK" Nº NM8D 2793. El bien a subastarse se encuentra en Avenida Belgrano Nº 2049 de esta ciudad, don de puede ser revisado por los intercsados. El comprador abonará en el acto del remate el veinte por ciento del precio y a cuenta del precio y a cuenta del mismo. Ordena el senor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación, en los autos: Alias López, Moya & Cía. S.R.L., vs. Manes. Manuel. Ejecutivo. Expte Nº 22.673|58. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y "Fl Intransigente". Informes: J. C. Herrera, Martillero Público, teléfono 5803.

e) 18 al 24 12 58

## Nº 2875 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Muebles Varios — Sin Base

El día viernes 26 de diciembre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle J. M. Leguizamón Nº 1228 de esta ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una caja fuerte de un cuerpo con su respectiva base de madera; un tocadiscos sin marca visible (combinado de pie) un escritorio de cinco cajones; un juego de living, compuesto por una mesita chica, dos sillas, dos sillones y un sofá; una consola; un ventilador de pie marca "Bellomo"; un reloj de pie marca "El Aguila" (no funciona); un juego de sala estilo francés compuesto por una mesa, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas en tela; un dressoir sin espejo; una araña de cinco luces; una heladera marca "Servel" a kerosene y una máquina de lavar marca "K.C." c|c modelo L.8 serie 390159, en el estado en que se encuentran en el local premencionado y donde pueden revisarse.

Publicación edictos por cinco días en el Boletin Oficial y "El Intransigente". Seña de práctica. Comisión a cargo del comprador. Juicio: "Ejecutivo de Sentencia — Ladrú Arias, A. c.Orozco Padilla, J. Expte. Nº 23.401 58". Juzgado: 1ª Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. — Salta, diciembre 17 de 1958.

e) 17|12 al 23|12|58

Nº 2873 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial - Derechos y Acciones - Sin Base El día 23 de diciembre de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones del señor Mario López, equivalentes a la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en calle Alem entre 9 de Julio y Pellegrini de Rosario de Lerma, con título inscripto a folio 241 ,asiento 1 del libro 4 del Departamento ya mencionado (hijuela inscripta a nombre del demandado); los derechos y acciones del señor Carlos López, equivalentes a la totalidad del inmueble ubicado en Rosario de Lerma, con títulos inscriptos al folio 89, asiento 2 del libro 5 de Rosaro de Lerma, (Subsiste a nombre de don Avelino López por no haberse incripto la hijuela respectiva). Bienes que les corresponden a los demandados de acuerdo a la partición y adjudicación en el juicio: Sucesorio de Avelino López, operaciones de fs. 41|45 vta., aprobada a fs. 51 vta. de los mismos autos. Expte. Nº 17.063|52, que se tramitaron por ante el Juzgado de primera instancia en lo C, y C., Cuarta Nominación. El comprador abonará en el acto del remate como seña el 30% del precio y a cuenta del mismo. Ordena el señor Juez de Primera

Înstancia en lo C. y C., Primera Nominación en lo sautos: "Ordinario — Cobro de pesos - Nallar, Dergan Elías vs. Herederos de Avelino López — Expte Nº 33.420|54". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y "El Intransigente". Informes: J. C. Herrera. Martillero Público, Teléfono 5803.

e) 17|12 al 23|12|58

Nº 2856 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL.. BASE \$ 45.700.-

El Día 2 de Febrero de 1959 a las 18.- horas, en mi escritorio Deán Funes 169-Salta, REMATARE, con la BASE DE CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS MO-NEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Paraguay Esquina Sarmiento de la Ciudad de Tartagal, departamento San Maria de ésta Provincia e individualizado como lote 1. 1 de la manzana nº 52 del plano nº 40 de Tartagal, el que tiene una superficie de 970.39 mts. 2., limitando al Norte parte del lote 3 y lote 2; al Este lote 16: al Sud calle Paraguay y al Oeste calle Sarmiento y parte lote 2, según título registrado al folio 185 asiento 1 del libro 5 de R. I. de San Martín.— Nomenclatura Catastral: Partida N- 2883- Parcela 8- Man zana 52- Valor Fiscal: \$ 45.700.- El comprador entregará en el acto de la subasta el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la cuasa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — LUIS ZIEGLER VS. ADRIAN ALZAGA, Expte. Nº 36.885|57".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Habilitada la Feria de Enero de 1959.

e) 15-12-58 al 28-1-59

Nº 2818 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL — 1 TRACTOR HANOMAG Y 2 A-COPLADOS.

El día 29 de diciembre de 1958, remataré por disposición Sr. Juez de 1ª Instancia 5º Nominación en ejecución Prendaria seguida por el Banco Provincial de Salta vs. Sr. Juan Miguel Tarsier, en el local Sucursal dei Banco Provincial en Tartagal a las 11 horas, lo siguiente:

- 1 Tractor "Hanomag". motor Nº 302-113155 R.45 semi desarmado, faltándole algunas pie-
- para acoplar sin número del 1 Acoplado chassis con 2 cubiertas de 110 x 20.
- 1 Acoplado con 4 cubiertas, medidas 1000 x 20 varias marcas.

Base de venta en conjunto, por el saldo de la prenda o sean Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 60.000 - m|n.), dinero de contado y al mejor postor. Seña 30 olo a cuenta.-Comisión a cargo del comprador.— Publicaciones con diez días de antelación Ley 12962 "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" y 1 día en "El Intransigente".

Por datos al Banco Provincial de Salta o al suscrito. Andrés Ilvento, Mendoza 357 (Dpto. 4), Salta.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público. e) 10 al 23|12|58.

Nº 2744 - POR ARISTOBULO CARRAL

Judicial - Immuebles en Tartagal- Con Base El día Jueves 5 de Febrero de 1959, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle B. Mitre Nº 447 de esta Ciudad, venderé en subasta pública al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, los siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicados en el pueblo de Tar tagal y de propiedad de la firma demandada: 1º.— Fracción de terreno designada según su títule con el Nº 16 del plano archivado en la D.G.I. bajo el Nº 49, con frente a la calle Belgrano e/España y San Martín; extensión 9,60 mts. frente por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts2.; límites al N. con la fracción 17, al S. con la fracción 15, al E. con las fracciones 7 y 8, y O. con la calle Belgrano. Nomen clatura Catastral: Dpto San Mortín, Man zana 41— Parcela 15— Partida 5388.— Títulos: inscriptos al folio 458—asiento 2 del Libro 5 R. I. San Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m|n.-

Fracción de terreno designada con el Nº 15 del mencionado plano, contigua a la an terior, con extensión de 9,60 mts. de fren te por 55 mts. de fondo o sea una superficie de 528 mts2; límites al N. con la fracción 16. al S. con las fracciones 9 y 14, al E. con los fondos de la fracción 8 y al O. con la calle Belgrano.— Nomencla tura Catastral: Manzana 41— Parcela 14 Partida 5387 .-

> Títulos: inscriptos al folio 484-asiento 2 del libro 5 R. I. S. Martín.— BASE DE VENTA: \$ 8.866.66 m|n.—

Fracción de terreno designada con el Nº 5, ubicada en la intersección de las calles Abraham Cornejo y Juan B. Alberdi, con extensión de 23.90 mts. de frente s|calle A. Cornejo, 11.55 mts. sobre calle Juan B. Alberdi 14,55 mts. en el cestado Sud y el costado Oeste empieza en la línea de la calle con 9.50 mts, para seguir en línea recta inclinada 13.60 mts. hasta dar con el vértice Sudoeste, lo que hace una superfi cie de 284.35 mts2.; Límites: al N. con la calle Juan B. Alberdi al S. con los lotes Nº 4 y 6, al E. con la calle Abraham Cor nejo y al O. con el lote 4 - hoy partida 1327 de la Comunidad de Padres Misione ros Franciscanos- Nomenclatura Catas\_ tral: Manzana 21- Parcela 1- Partida

> Títulos: inscriptos al folio 190-asiento 7 del Liuro 5 R. I. Orán — BASE DE VEN-TA: \$ 32.200.- m|n.-

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y El Intransigente.— Seña de práctica. Comisión cargo comprador. - Gravámenes y otros datos ver informe D.G.I. que rola a fs. 47 48 de autos.— Con habilitación feria mes de Ene ro de 1959.

JUICIO: Ejecución Hipotecaria— San Martín Mendia Soc. Comercial y Colectiva c/ Rodriguez Hnos. Soc. Com. Colectiva— Expte. Nº 37.777 58 .--

JUZGADO: 19 Instancia en lo Civil y Comercial — 1 Nominación.-

INFORMES: B. Mitre Nº 447 -T. 5658- Salta SALTA, Noviembre 26 de 1958. Aristóbulo Carral --Martillero Público.

e) 9 12 58 al 22 1 59.

Nº 2801 - Por: José Alberto Cornejo Judicial - Derechos y Acciones - Sin Base El día 29 de diciembre de 1958 a las 18 horas, en mi escritorio Deán Funes 169, ciudademataré SIN BASE, los derecnos y acciones que le corresponden a lon Arcangelo Sacchet, sobre el inmueble ubicado en calle J. M. Leguizamón esq. 20 de Febrero. Mide 10.90 mts., E|calle Leguizamón por 24.81 mts., s|calle 20 de Febrero e individualizado como lote "C" del plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el Nº 3025 del legajo de pla-nos de la Capital, limitando al Norto con propiedad de Isaac Katz; al Este parcela h de doña María del Carmen Blesa de Mardones; al Sud con calle J. M. Leguizamón y al Oeste con calle 20 de Febrero. Nomenciatura Catastral: Partida Nº 4919, Seccion II. Manzana 79, Parcela 20d, valor fiscal \$ 34 100. Título registrado a folio 403, asientos 4 y 5 del libro 17 de R. I. Capital y a fono 319, asiento 688 del libro 11 de Promesas de Venta. El comprador entregará en el acto del 1emate, el veinte por ciento del precio de venta y a cuen ta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la cauga. Ordena señor juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. (hoy Ejecutivo) "Cura Hnos, Industrias Metalúrgicas S.A.I.C.F. vs. Arcángelo Sacchet, Expediente Nº 37.963[58". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en "El Intransigente".

e) 5|12 al 29|12|58

N° 2749 — Por: MANUEL C MICHEL
JUDICIAL BASE \$ 7.000

— Inmueble en esta ciudad —

El día 23 de diciembre de 1953 a les 18 horas en 20 de Febrero Nº 136, ciudad REMA-TARE con la BASE de SIETE MIL PESOS Moneda Nacional o sea las dos verceras partes de su valor fiscal, la mitad indivisa o sea la parte SUD del inmueble ubicado en calle Vicente López, entre O'Higgins y Ameghino, con una extensión de seis metros de frente sobre la calle Vicente López, por veinticuatro metros sesenta centímetros de fondo en su lado Sud y Norte, lo que hace una superficie de ciento cuarenta y seis metros sesunta centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites: NORTE, con la mitad del lote número ocho; adjudicada a la señora de Villafañe; SUD, lotes números 9 y 10; al ESTE, calle Vicente López y OESTE, lote Nº 11, según plano archivado en la Dirección de Inmuebles, bajo Nº 768. TITULO: Registrado al folio 276 ssiento 1 del libro 68 de Reg. de Inm. Capital. Catastro Nº 15677, sección B. manzana 27, parcela 8 b. En el acto el comprador abonará el treinta por ciento de seña a cuenta del precio de venta Ordena el señor juez de Paz Letrado, Secretaría Nº 2, en juicio: "EJE-CUTIVO-ANTONIO MENA vs. PANTALEON COLQUE o CARLOS ARANCIBIA". Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". MANUEL C. MICHEL, martillero.

e) 28|11 al 19|12|58

Nº 2627 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Terreno en Orán

El 26 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio SUCESORIO DE LAURA KATOPODES venderé con la bose de diez mil ochocientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal lote nº 25 de la chaera 12 según plano de loteo agregado al folio 44 del protocolo del escribano Félix Ruiz Figueroa y que, según título por escritura Nº 50, fecha 11 de mayo de 1922, Jel mismo escribano e inscripta al folio 440, asiento 444 del Li-Pro E. Título de Orán, tiene las siguientes dimensiones: Al sudoeste veintiseis metros; al noroeste diez y nueve metros ochenta centímetros y al noroeste treinta y siete metros veinte centimetros, lo que hace una superficie de cchocientos cincuenta y un metros noventa centímetros, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Sud-Este, camino nacional a Orán; Sud-Oeste, lote 24; Mor-Este lote 26 y Nor-Oeste con calle pública.— En ei acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.-- Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro Salteño y Boletín Oficial e) 12|11 al 24|12|58

Nº 2626 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás ubicada en Chicoana — Base \$ 412.500 — Superficie 164 Has. 94 áreas, 59 mts2.

Ell 24 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en EJECUCION HIPOTECARIA CONTRA DON NORMANDO ZUÑIGA, expediente nº 901|56 venderé con la base de CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás ubicada en el Tipal, Departamento de Chicoa-

na, con una superficié de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro areas, cincuenta y nueve metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, la Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco, y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea; y Oeste, propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial

e) 12-11 al 24-12-58

#### CITACIONES A JUICIO:

Nº 2728 - Citación - El Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, cita y emplaza veinte días a don Ramón Augusto Varela en juicio por cobro de pesos que sigue don José Enrique Olmedo, bajo apercibimiento designársele Defensor Oficial — Salta, Octubre 27 de 1958. Gustavo A. Gudiño — Secretario

e) 26|11 al 24|12|58

#### deslinde, meneura y amojonamiento

Nº 2661 - Deslinde, Mensura y Amojonamiento Habiéndose presentado don MARTIN ARIS-TIDES MATORRAS solicitando deslinde, men sura y amojonamiento de la finca "Zanjón de Avalos", ubicada en la primera sección del de partamento de Anta, y que limita: Norte, finca "La Represa" que fué parte integrante del Zanjón de Avalos, que fué de Olivero Morales y hoy de varios dueños; Sud, fincas "Anta" y "Focitos" de la sucesión de don Julián Matorras, General Francisco Zerda y otros"; Este, con terrenos de dueños desconocidos, hoy de don Clámades Santillán; y Oeste, finca "Arballo" que fué de propiedad del doctor Abraham Cornejo, hoy de la sucesión de don Julián Matorras, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación doctor José Ricardo Vidal Frías ha designado para que prac tique dichas operaciones al Agrimensor don Napoleón Martearena, quien deberá citar para ello a todos los propietarios de terrenos colindantes y dar cumplimiento a los Arts. 573 y siguientes del Código de Procedimientos Civil Comercial.— Lo que se hace saber por el término de treinta días mediante edictos a pu blicarse en "Foro Salteño" y "Boletín Oficial", a fin de que se presenten ante el perito designado, quienes tuvieren interés en ejercitar sus derechos.- Salta, Noviembre 10 de 1958. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 17|11 al 30|12|58.

#### NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 2900 -- NOTIFICACION DE SETENCIA. Por el presente se hace saber a don Dionisio Medrano Ortiz que en los autos Ejecutivo-León Daniel vs. Dionisio Medrano Ortiz, expediente Nº 17499, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación C. y C., se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 9 de marzo de 1956 y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Con costas a cuyo fin regulo el honorario del doc tor Angel María Figueroa en la suma de Dos mil dieginueve pesos con setenta centavos moneda nacional (\$ 2.019.60 m|n)), de acuerdo al Decreto-Ley 107 G. Cópiese, notifiquese y repóngase. Fdo. Adolfo D. Torino, Agustín Escala Yriondo., secretario.

.e) 19 al 23|12|58

No 2898 - NOTIFICACION - El doctor Julio Lazcano Ubios, Juez de Paz Letrada, secretaría  $N^{o}$  3, en el juicio: "Ordinario, cobro de pesos, Ramírez y López vs. González Salvador", ha dictado sentencia cuya parte dispositiva expresa: "Salta, 25 de noviembre de 1958. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las cos tas del juicio: a cuvo fin regulo los honorarios del doctor Salomón Mulki en la suma de \$ 36.15 m|n, y los del procurador Esteban Rolando Marchin en la suma de \$ 12.60 m/n., como apoderado, ambos de la parte actora. No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifiquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Regístrese, notifiquese y repóngase. — Julio Laz cano Ubios. Lo que el suscripto secretario ha ce saber a sus efectos. - Salta, diciembre de 1958. -- Gustavo A. Guidiño, secretario.

e) 19 al 23|12|58

Nº 2891 — NOTIFICACION A "ARTURO V. ISOLA": en juicio seguido por José Muratore, Juzgado de Paz Letrado Nº 1, se le hace saber que se ha resuelto: a) Llevar adelante la ejecución por \$ 4.371 intereses y costas; b) tenerle por domicilio la secretaría de este Juzgado; c) publicar esta sentencia en edictos en Boletín Oficial y un diario comercial; d) regular los honorarios del doctor Eduardo E. González en la suma de \$ 860. Lo que el sus crito secretario le notifica. — Salta, 18 de agosto de 1958. — Miguel Angel Casale, secretario.

e) 18 al 22|12|58

Nº 2885. — NOTIFICACION SENTENCIA: El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, notifica al señor Máximo Ramos, la sentencia recaída en autos: "Preparación vía Ejecutiva — Crédito Familiar S.R.L. vs. Máximo Ramos": Salta, 9 de diciembre de 1958. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuvo fin regulo los honorarios del doctor Gustavo A. Uriburu Solá, en la suma de \$ 142 m/n, como apoderado y letrado de la actora y en \$ 49,70 m|n; los honorarios del procurador señor Luis Alberto Dávalos, como apoderado de la actora. No habiéndose notificado al ejecutado ninguna providencia, notifíquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". Registrese, notifiquese y repóngase. - Dr. Julio Lazcano Ubios. - Salta, diciembre 12 de 1958. -- Gustavo A. Gudiño, secretario.

e) 18 al 22,12,58

Nº 2867 - NOTIFICACION DE SENTENCIA: El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, notifica a José Palacios, la sentencia recaída en autos: "Ejecutivo — Manuel Zelaya vs. José Palacios" Expte. Nº 1951|58: "Salta, 9 de diciembre de 1958. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga integro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Alberto E. Austerlitz, en su doble carácter de apoderado y letrado de la actora en la suma de \$ 50 m|n. No habiéndose notificado al ejecutado personalmente ninguna providencia, notifiquese la presente por edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño". Registrese, notifiquese y repóngase. — Dr. Julio Lazcano. Salta, diciembre de 1958. - Gus tavo A. Gudiño, Secretario.

e) 17|12 al 19|12|58

#### SECCION COMERCIAL

#### DISOLUCION SOCIAL

Nº 2899 — DISOLUCION SOCIAL — Se hace saber que ante el suscrito escribano, se tramita la disolución social y liquidación Francisco Moschetti y Cía., adjudicándose el pasivo como así el activo en la forma detallada en el expediente judicial Nº 23.117, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación. Domicilio de la sociedad, España Nº 650 de esta ciudad de Salta, compra-venta automotores y artículos para el hogar, taller mecánico y repuestos en general — Escribano Julio R. Zambrano, Balcarce 32, Salta, donde se deberán hacer presente los opositores. (Publicarse cinco días en Boletín Oficial).

e) 19 al 26|12|58

#### SECCION AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

N° 2874 — CONVOCATORIA — "SAN BER-NARDO" Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Sociedad Anónima"

Convócase a los señores accionisto para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de enero de 1959, a horas 19.30 en su local de la calle J. B. Alberdi 53 de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria,

Balance General y Cuenta de Ganancias de Pérdidas.

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Considerar inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y documentos prescriptos por el Art. 347 Código de Comercio.
- 2º) Destino de utilidades.
- 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO e) 17|12|58 al 9|1|59

#### Nº 2870 — CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL SALTA)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En virtud de lo establecido por el artículo 47 de los Estatutos de la Cruz Roja Argentina, convócase a los señores socios a la asam glea general que se efectuará en la sede social el día 20 del corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Consideración del balance general al 30 de noviembre de 1958.

Elección total de la nueva comisión directiva.

Elección de los delegados, titular y suplente, que han de concurrir a la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Supremo Central ,a efectuarse el día 28 de diciembre de 1958. — Salta, 8 de diciembre de 1958. — B. A. Martínez, interventor.

e) 17|12 al 19|12|58

Nº 2751 — HOTEL ZENTA S. A. INM. . . . . . Se hace saber a los señores accionistas que se ha convocado para el día 18 de diciembre

próximo, a asamblea general ordinaria y extraordinaria de acuerdo a lo solicitado con el siguiente Orden del Día:.

- Resolver sobre continuación o no de los negocios sociales.
- En su caso, sobre la liquidación y su forma, o saber la reforma de los estatutos sociales, objeto y nombre y reelección del nuevo directorio.
- 3) Aprobación de la Memoria, Balance e informe del Síndico.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

.e) 28|11 al 19|12|58

#### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes le su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interegados a fin de salgar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR